



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3692-I-858-87.-

y agreg. 4061-042754-87.-

La Plata, 23 de abril de 1987.

La Plata, 20 de Abril de 1987.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria Nº 6, celebrada el día 14 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6524

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación efectuada por particulares de los semovientes ----- que a continuación se detallan:

EJEMPLARES	DONANTES	CANT.	V.U.	V.T.
Hurón	Peroncini Carlos	2	₳ 30,00	₳ 60,00
Boa de las Vizcacheras	Zoológico Campana	1	-----	₳ 15,00
Culebra Olivácea	Otero Cecilia	1	-----	₳ 4,00
Culebra marrón	Falcone Rosa	1	-----	₳ 4,00
Falsa yarará	López Carlos	2	₳ 5,00	₳ 10,00
Lagarto colorado	Supato José	1	-----	₳ 8,00
Lagarto overo	Magdalena Roberto	1	-----	₳ 6,00

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar los elementos ----- donados por el artículo anterior.

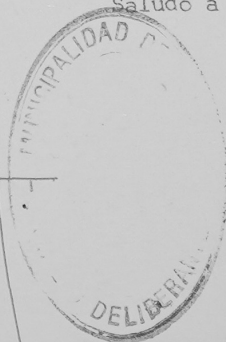
ARTICULO 3º.- Desglósese el expediente Nº 042754 y remítase al Departamento ----- Ejecutivo.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

mdcs.

~~HUGO ALEJANDRO MAZZONI~~  
SECRETARIO LEGISLATIVO



ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

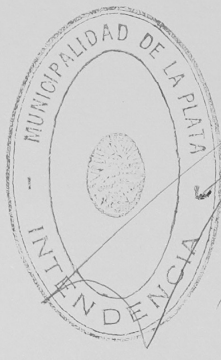


Municipalidad de La Plata

La Plata, 23 de abril de 1987.-

Cumplase, regítrese, comuníquese y archívese.-----

*Enrique Alberto Gorostegui*  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*Juan Carlos Alberti*  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

La Plata, 23 de abril de 1987.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL QUINIENOS VEINTICUATRO (6524).-----



*Enrique Alberto Gorostegui*  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO